Guayaquil, 23 de octubre de 2020

Señor

PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ZIERSKI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día 16 de noviembre de 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 15 de diciembre de 2009

Muy atentamente,

PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA **SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía ZIERSKI S.A., para el cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 23 de octubre de 2020

PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA

GERENTE GENERAL

C.C. # 091141168-4



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:38.763 FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2020 HORA DE REPERTORIO:11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ZIERSKI S.A., a favor de PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA, de fojas 87.281 a 87.283, Libro Sujetos Mercantiles número 15.058.

ORDEN: 38763

MHH WANTHAILM (NÍ LÍ CHÁID MAINN MHÍ DA 100 DHAÍ AIL BÉIG A 10 BH AN THAIR I TH

HINANIANIANI KANDALANDANIAN

Guayaquil, 13 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs/César Moya Delgado RECISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0286637